



MEMORANDO



20151200003293

OCI

Bogotá, D.C., 09-01-2015

PARA: DIRECCIÓN GENERAL DE COLCIENCIAS

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO. Informe Definitivo de Auditoria de Caja Menor de Gastos Viáticos - Regalías

En cumplimiento de nuestra función como dependencia asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas, me permito remitir el Informe definitivo de Auditoria de Caja Menor de Viáticos -Regalías

Con base en el Informe, se deberá elaborar un Plan de Mejoramiento por parte de la Dirección de Gestión de Recursos y Logística y la Secretaria General, que dé solución a los hallazgos y sea presentado a la Oficina de Control Interno para su seguimiento y evaluación, a más tardar a los tres días de recibido este informe. Se adjunta formato "PLAN DE MEJORAMIENTO OCI".

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno

GA/Nt



 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 1 de 10

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA CAJA MENOR DE VIATICOS - REGALIAS

AÑO	PROCESO AUDITADO	DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA DE LA AUDITORIA
2014	Caja menor de viáticos y gastos de desplazamiento-Regalias	Dirección de Recursos y Logística	Nelsy Rocío Jimenez Villalobos	03-DIC-2014 al 17- DIC-2014

Documento elaborado por:

NUBIA STELLA TORRES URREGO

DIEGO ALBERTO DIAZ MANTILLA

Oficina de Control Interno

2015

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 2 de 10

CONTENIDO

	No. Pag
1. Introducción.....	3
2. Objetivos de la Auditoria, Seguimiento y Evaluación.....	3
3. Alcance de la Auditoria, Seguimiento y Evaluación.....	4
4. Riesgos Potenciales y Residuales evaluados.....	4
5. Resultados de las pruebas de Auditoria.....	5
6. Recomendaciones y sugerencias de mejoramiento.....	10
7. Acciones de Mejoramiento.....	10
8. Papeles de Trabajo	10

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 3 de 10

1. INTRODUCCION

Dando cumplimiento al plan de auditorías 2014 programadas por la Oficina de Control interno, como Oficina asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas, se realizó una auditoría a la caja menor de Regalías, mediante la verificación de los recibos de caja, libro de bancos, soportes de pago y soportes bancarios que reposan en la Dirección de Recursos y Logística.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- 2.1 Verificar la consistencia de la información registrada en los documentos soporte de los movimientos de las Caja Menores
- 2.2 Verificar los cálculos matemáticos y la consistencia entre los soportes y los registros de dichos movimientos en el período analizado.
- 2.3 Verificar el procedimiento realizado para realizar un pago de viáticos a través de la caja menor de Regalías.
- 2.4 Verificar la consistencia de la información que soportan los movimientos efectuados por la caja menor de Regalías.
- 2.5 Constatar el cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 del MHCP, el Decreto 177 del 7 de febrero de 2014 del DAFP, y la Resolución No. 00299 de 2013 del 19 de Marzo de 2013 de Colciencias.

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 4 de 10

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El alcance de la Auditoria fue la realización de arqueo de la Caja Menor de viáticos con corte al Tres (3) de diciembre de 2014, se tomó para efectos de análisis la información registrada y presentada a esa fecha (Reembolso Nro. 1-14), para lo cual se realizaron pruebas de auditoría de cumplimiento, mediante inspección física de documentos.

Igualmente se revisó en forma selectiva información del año 2013, el cual se tomó para el análisis el Quinto reembolso.

Se envió Informe preliminar a la DGRL, dependencia responsable del proceso, donde no se recibió aclaraciones a los hallazgos detectados. Por lo cual se consideró dejarlos en firme.

Para la auditoria, se realizó con base en pruebas aplicadas a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

4. RIESGOS POTENCIALES Y RESIDUALES EVALUADOS

Los riesgos evaluados en el marco del alcance establecido en la presente auditoria fueron los siguientes:

4.1 Errores inducidos por errores en la digitación de la información de las resoluciones, lo que conlleva a informar datos errados de los valores, ocasionando modificaciones a las cifras preparadas y presentadas como oficiales para la entidad, que hacen perder credibilidad y confianza en la información registrada.

4.2 Inconsistencias en la información presentada en el periodo analizado, así como en los documentos contables elaborados con base en esta información.

4.3 Posibles sanciones por errores e inexactitudes en la información.

4.4 Incumplimiento del marco normativo del manejo de cajas menores.

5. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE AUDITORIA

5.1 RESULTADO ARQUEO DE CAJA MENOR

Total Moneda y Billetes	0,00
Total Transferencias no legalizadas (Anexo 1)	3.164.134,00
Total Cheques girados y no cobrados (Anexo 2)	0,00
Total Recibos de Caja (Anexo 3)	0,00
TOTAL CAJA: Efec.+ RP+CHE-G+RC	3.164.134,00
Mas: Saldo Libro de Bancos a corte:	28.360.237,00
SUBTOTAL	31.524.371,00
Menos total impuestos	0,00
Menos Monto Autorizado	31.522.809,00
DIFERENCIA	1.562,00

CONCILIACION ENTRE LIBRO DE BANCOS Y SALDO BANCARIO	
Saldo en Libros	28.360.237,00
Saldo Bancario	28.360.237,00
DIFERENCIA	0,00

De acuerdo con el arqueo realizado, no se encontró diferencia alguna en los recursos manejados por caja menor. Sin embargo, en el momento no se pudo cruzar con el libro de bancos, dado que éste estaba actualizado hasta el mes de octubre, faltando el mes de noviembre de 2014.

La diferencia que se refleja en el arqueo de \$ 1.562,00, es el 4 por mil, mayor valor consignado por el Banco. Valor que será reintegrado al Tesoro, al finalizar la vigencia del 2014. Valor que se viene arrastrando desde el 2013

5.2 RESPONSABLE DE LA CAJA MENOR DE REGALIAS

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0146 de 2013, Colciencias constituyó mediante la Resolución 00299 de 2013. la Caja Menor de Regalías

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 6 de 10

por el bienario de 2013 al 2014, respectivamente, bajo la responsabilidad de Gina Paola Velazco Ramírez.

5.2.1 HALLAZGO

Actualmente, el manejo de la caja menor de viáticos-regalías, no está bajo la responsabilidad de la Técnico Gina Paola Ramírez. Desde el mes de septiembre de 2013, la trasladaron a Tesorería, donde la responsabilidad de la caja menor de regalías se le asignó a la Contratista Francia Robayo (contratista) y posteriormente a la profesional Especializado Nelcy Rocio Jiménez, Coordinadora de Financiera.

No se evidenció actas de entregas, legalizaciones y resoluciones de los cambios realizados de responsables. Lo que indica que no se cumplió con lo establecido en el artículo Nro. 16 del Decreto 0146 de 2013, en la cual cita "Cambio de Responsable. Cuando se cambie el responsable de la caja menor, deberá hacerse una legalización efectuado el reembolso total de los gastos realizados con corte a la fecha".

Este hallazgo, denota que existe debilidad en los controles internos, lo que ocasiona un riesgo alto, por incumplimiento de la norma.

5.2.2 RECOMENDACIÓN

Implementar controles internos, en los cuales garantice el adecuado uso y manejo de los recursos de la caja menor de regalías de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio.

5.3 VERIFICACION SOPORTES CAJA MENOR REGALIAS

Se realizó revisión de forma aleatoria, generando los siguientes hallazgos:

5.3.1 REEMBOLSO 5 DE 2013. "RELACION PAGOS CAJA MENOR DE VIATICOS-2013 - OCTUBRE 16 /2013

HALLAZGOS Nro. 1

Dentro de la legalización y reembolso de la quinta caja (Resolución 1734 del 10/12/2013) no se encontró los soportes (Resolución de Autorización 1424 de octubre 2 de 2014, solicitud y cumplimiento), correspondiente al pago de los viáticos de la funcionaria Alicia Ríos. Únicamente está relacionada en la

“Relación de pagos caja menor viáticos- regalías” del día 16 de octubre de 2014.

HALLAZGO Nro. 2

Los días relacionados en el cumplimiento de la comisión de Jaime Augusto Jiménez (9,10y 13) no corresponden a los autorizados en la Resolución Nro 1436 y a la agenda del evento. (7 y el 9 de octubre de 2014)

HALLAZGO Nro. 3

Existe debilidad en el control en las legalizaciones de los viáticos a través de los cumplidos de comisión. Se evidenció, que algunos cumplidos no identificaron las fechas en las cuales los funcionarios estuvieron en la respectiva comisión.

RESOLUCIÓN AUTORIZACION	DE	FUNCIONARIO CONTRATISTA	CUMPLIDO
1302		PAULA M. ARIAS	SIN FECHA
1422		ALICIA RIOS	
1434		ROSA LEON	
1450		YISETH BECERRA	
1447		ASTRID HERRERA	
1435		GUSTAVO ZARATE	
1455		ARIEL NEYVA M	
1436		JAIME A JIMENEZ	

5.3.2 REEMBOLSO Nro. 1-14 DE 2014. “RELACION PAGOS CAJA MENOR DE VIATICOS-2013 -

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 8 de 10

HALLAZGO Nro. 4

No se evidencia control de la fecha de recibido del formato 'Cumplido de comisión' de código A201PR07F03.

RECOMENDACIÓN

Implementar un control mediante un medio de registro de la fecha en la que fue recibido el formato 'Cumplido de comisión' de código A201PR07F03, por el responsable de la caja menor.

HALLAZGO Nro. 5

Se evidenció que, en algunos formatos "Solicitud de autorización comisión de servicios' de código A201PR07F01, no se está diligenciando la **FECHA DE SOLICITUD** (Solicitud Claudia Jimena Cuervo recibo 26, Solicitud Luz Aida Moya recibo 18) y el **"USO EXCLUSIVO FINANCIERA** en la gran mayoría de formatos, Como tampoco, el número de la comisión (Recibo de caja 9, correspondiente a Ricardo Antonio Ramírez, Gustavo Alberto zarate).

RECOMENDACIÓN

Los formatos establecidos para el procedimiento de desembolso, deben estar diligenciados totalmente, para tener un correcto análisis del tiempo que demora el trámite y a su vez para cumplir con lo establecido en los proceso de calidad.

HALLAZGO Nro. 6

Se encuentran en la relación pagos, con el mismo número #22, (uno #22 y otro #22 ajustada), correspondientes a María Liliana González y Ricardo Antonio Ramírez.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda buscar un medio de control mediante el la cual exista una pre numeración en los comprobantes que se generen.

HALLAZGO Nro. 7

Se evidenció que se encuentran fechas de las solicitudes y resoluciones de autorización, posterior a la que figura en las Relaciones de Pagos. Ver cuadro.

BENEFICIARIO	RELACION DE PAGOS			RESOLUCION			SOLICITUD DE AUTORIZACION	
	Nro. Caja	Fecha	VALOR	Nro.	Fecha resolución	VALOR	Nro	Fecha
YISETH BECERRA	6	14/07/2014	118.646	595	18/07/2014	118.646	433	18/07/2014
RICARDO RAMIREZ	7	14/07/2014	118.646	605	21/07/2014	118.646	436	21/04/2014
RICARDO RAMIREZ	8	14/07/2014	355.938	609	22/07/2014	355.938	438	22/07/2014

RECOMENDACIÓN

Se recomienda, tener un control en el registro de las operaciones, de acuerdo al orden del trámite. El registro en la Relación de Pagos², debe ser posterior a la solicitud y resolución de autorización.

HALLAZGO Nro. 8

CONCILIACIONES BANCARIAS

No se evidenció las conciliaciones bancarias, correspondiente al año 2013, por lo cual se deduce que existe debilidad en el control interno contable del manejo de la caja menor a través de las conciliaciones.

En relación a las conciliaciones bancarias de 2014, aparece una partida conciliatoria en el mes de octubre de \$1.562.22, partida que de acuerdo a los comentarios, viene desde el año 2013, el cual corresponde a un mayor valor girado por el banco. Valor que fue evidenciado en el arqueo de caja. No se pudo identificar desde cuándo aparece, dado que no evidenciaron las respectivas conciliaciones bancarias del 2013

RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los principios contables, y como parte esencial del sistema de control interno contable en el registro de los recursos de la caja menor, y como principio contable, se debe realizar las conciliaciones bancarias, en forma mensual.

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 10 de 10

6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORAMIENTO

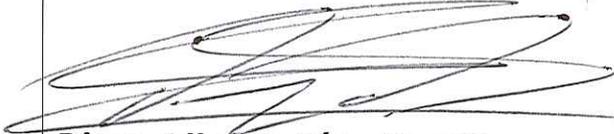
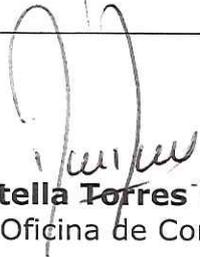
Para cada uno de los hallazgos se ha realizado una recomendación, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos que rigen el manejo de las cajas menores, específicamente en este caso, la caja menor de Regalías.

7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Con base en este informe de auditoría, se recomienda a la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, como dependencia responsable, se elabore un plan de mejoramiento que dé solución y respuesta a los hallazgos detectados en este informe y sea presentado a la Oficina de Control Interno para su aprobación, seguimiento y evaluación.

8. PAPELES DE TRABAJO

La presente auditoria se realizo bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, a través de pruebas de cumplimiento, consignadas y soportadas en los respectivos papeles de trabajo.

 Guillermo Alba Cárdenas Jefe Oficina de Control Interno	
 Diego Alberto Díaz Mantilla Asesor Oficina de Control Interno	 Nubia Stella Torres Urrego Asesora Oficina de Control Interno